



Comisión de Educación, Juventud y Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de junio del 2024

OFICIO 2295-2023-2024/CEJD-CR

Señor

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.



ASUNTO: Acuerdo de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte para la acumulación del Proyecto de Ley 3877/2022-CR al dictamen recaído en la Autógrafa de Ley de los proyectos de Ley 1376/2021-CR, 1454/2021-CR, 1651/2021-CR, 1691/2021-CR y 2632/2021-CR.

Me dirijo a usted en mi condición de Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte para comunicarle el acuerdo tomado por **unanimidad** por los congresistas presentes durante la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte de fecha 10 de junio de 2024, para la **acumulación del Proyecto de Ley 3877/2022-CR** al dictamen recaído en la Autógrafa de Ley de los proyectos de Ley 1376/2021-CR, 1454/2021-CR, 1651/2021-CR, 1691/2021-CR y 2632/2021-CR, Ley que incorpora los artículos 96-A, 96-B y 96-C en la ley 30220, Ley Universitaria, a fin de establecer beneficios laborales para el docente ordinario.

Cabe señalar que se aprobó por unanimidad sin oposición con la presencia de os señores congresistas Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruiz Víctor, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzáles Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert y Tacuri Valdivia Germán Adolfo. Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José y Zeballos Madariaga Carlos Javier.

Finalmente, dejamos constancia que se aprobó la dispensa de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en esa sesión.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
María FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/06/2024 19:35:58-0500

JOSE MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte



Firmado digitalmente por:
MEDINAMINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/06/2024 19:48:08-0500